

De conformidad con los artículos 163 numeral 1, 170 numeral 1 y 3, 175 numeral 1 inciso g) y 176 del Reglamento de Fiscalización, me permito dar cumplimiento a lo establecido en la normatividad señalada.
Por lo que el Partido Movimiento Laborista Guerrero - Guerrero, presenta el Programa Anual de Trabajo de Actividades Específicas del Ejercicio 2024.

El programa de gasto, incluye actas constitutivas con base en la siguiente cartera

A) Actividades Específicas**A1. Educación y Capacitación Política**

Proyecto	Inicio	Fin	Importe	Folio
PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y SUS DERECHOS HUMANOS EN GUERRERO	01/01/2024	31/12/2024	\$109,884.00	PAT2024/MOVIMIENTO LABORALISTA GUERRERO/GRO/AE/ECP/2
Total			\$109,884.00	

**PAT2024/MOVIMIENTO LABORALISTA GUERRERO/GRO/AE/ECP/2 -
PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y SUS
DERECHOS HUMANOS EN GUERRERO
ACTA CONSTITUTIVA DE PROYECTO
Movimiento Laborista Guerrero**

1. Partido

Movimiento Laborista Guerrero

2. Nombre del PAT

A) Actividades Específicas (A1)

3. Nombre del Proyecto

Folio: PAT2024/MOVIMIENTO LABORALISTA GUERRERO/GRO/AE/ECP/2 - PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y SUS DERECHOS HUMANOS EN GUERRERO

Subrubro: A1. Educación y Capacitación Política

4. Objetivos, metas e Indicadores del

Objetivos: OFRECER CAPACITACION PARA CONTRIBUIR AL CONOCIMIENTO DE LAS PERSONAS INTERESADAS EN TOMAR EL TALLER FORMACION CIVICA POLITICA Y LEGAL A PERSONAS DEL PUBLICO EN GENERAL A TRAVES DE TALLERES PRESENCIALES EN VARIOS MUNICIPIOS PROMOVER CONOCIMIENTO

Metas: FORTALECER EL CONOCIMIENTO APROXIMADAMENTE 200 PERSONAS A TRAVES DE TALLERES CON PRACTICAS DINAMICAS IDENTIFICAR CONOCIMIENTOS EN UN PERIODO DE 12 MESES

Indicadores:

Nombr Indicador de eficacia de la capacitación

Fórmul $((\text{Calificación media final} / \text{Calificación media inicial}) - 1) * 100$

Frecuenci Por evento **Ud.** Porcentaje **Tipo** Por Estratégico **Dimensió** Eficacia

Donde: **Variabl** **Descripción**

SIN REGISTRO

SIN REGISTRO

5. Periodo de realización del Proyecto

Inicio 01/01/2024

Fin: 31/12/2024

6. Alcance y Beneficios del Proyecto

Cobertura GUERRERO

Cobertura del ámbito nacional o GUERRERO

Beneficios y/o población POBLACION EN GENERAL, ASI COMO SIMPATIZANTES MILITANTES Y AFILIADOS AL PARTIDO MOVIMIENTO LABORISTA

Total de 140

Estimado de asistentes (Hombres): 85. Rango de Edad: 18-70.

Estimado de asistentes (Mujeres): 55. Rango de Edad: 18-70.

**PAT2024/MOVIMIENTO LABORALISTA GUERRERO/GRO/AE/ECP/2 -
PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y SUS
DERECHOS HUMANOS EN GUERRERO
ACTA CONSTITUTIVA DE PROYECTO
Movimiento Laborista Guerrero**

7. Presupuesto Programado

Capítulo A) Actividades Específicas (A1)

Concepto A1. Educación y Capacitación Política

Actividad	Entregable / Proveedor	Cantidad	Precio Unitario	Total
Talleres	Contratación de ponentes	12	\$9,157.00	\$109,884.00
			Subtotal:	\$109,884.00
			Total:	\$109,884.00

8. Cronograma de Ejecución del

Actividad	Inicio	Fin
Talleres	01/01/2024	31/12/2024

9. Responsables del

Nombre	Cargo	Correo
JOSE ALBERTO RAMIREZ REYNADA	SECRETARIO DE FINANZAS	
YESENIA OCTAVIANO MORALES	AUXILIAR DE FINANZAS	

10. Justificación

Descripción SE DETECTA FALTA DE CONOCIMIENTO CONOCIMIENTOS DE MANERAL LEGAL SOCIAL PROPORCIONARA TALLERES DE MANERA PRESENCIAL DIFUNDIR CONOCIMIENTO

11. El resultado se relaciona con otros proyectos

Descripción

12. Observaciones

Descripción

13. Nombre y firmas de los responsables de organización, ejecución, control y seguimiento

Nombre: JOSE ALBERTO RAMIREZ REYNADA

Cargo: SECRETARIO DE FINANZAS

Cadena original: 

Nombre: YESENIA OCTAVIANO MORALES

Cargo: AUXILIAR DE FINANZAS

Cadena original: 

Cadena

Sello

Acuse de recepción del Programa Anual de Trabajo

Rubro: Actividades Específicas

Ejercicio: 2024

Número de folio del PAT2024/MOVIMIENTO LABORALISTA GUERRERO/GRO/AE

Nombre del Partido Movimiento Laborista Guerrero

Fecha y hora de 25/02/2024 21:57:01

Acuse de recepción de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9, numeral 1, inciso f), fracción II del Reglamento de Fiscalización, así como el 26 de los Lineamientos para la operación y funcionalidad del

Programa Anual de Trabajo presentado a la Unidad Técnica de Fiscalización en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 170, numeral 1 del Reglamento de Fiscalización, en relación con el artículo 51, numeral 1, inciso a) fracciones IV y V, inciso c) de la Ley General de Partidos Políticos.

Este acuse de recibo será válido solo si contiene el sello digital, generado automáticamente por el sistema y resguardado en las bases de datos del instituto, para su autenticación.